



**DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Bitácora: 08/DK-0057/03/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/0783

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 02 de marzo de 2021

**ADAN GILBERTO COTA CASTRO**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 02 de Marzo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Adán Gilberto Cota Castro con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2015/178 de fecha 02 de Septiembre de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-040-COC-003/15** ubicado en KM. 0+500 CARRETERA MADERA-EL LARGO, EJIDO MADERA, C.P. Madera Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 123.307 Metros cúbicos	5	2614	2618	23869991	23869995

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**A T E N T A M E N T E**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SEPIÁN**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

GAHS/RCV



REGISTRO DE EXISTENCIA Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD

FIRMADO POR EL TITULAR O EL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL.

DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO	PINUS					PRODUCTO		MADERA ROLLO			
3551	2728.749	UNIDAD MEDIDA	M3 ROLLO	FECHA (d/m/a)	02/02/2021	EXIST. FINAL	184.713	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	24/02/2021

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.

FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
11/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	47456/47486	14.461
12/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	47457/47486	13.147
12/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	47462/47486	9.86
13/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	47464/47486	12.489
15/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	47472/47486	15.119
15/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	47479/47486	11.832
16/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	47483/47486	11.175
16/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MAD/ EN ROLLO	47978/47987	9.203
18/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MAD/ EN ROLLO	47982/47987	11.832
19/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MAD/ EN ROLLO	47984/47987	16.434
20/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MAD/ EN ROLLO	47498/47573	13.147
22/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MAD/ EN ROLLO	47514/47573	11.832
23/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MAD/ EN ROLLO	47523/47573	11.175
24/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MAD/ EN ROLLO	47532/47573	23.007
					184.713

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembargues inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
25/01/2021	INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS DELVALLE SA DE CV	EN TRAMITE	ASERRADA	2608/2611	37.889
29/01/2021	PRODUCTORES GANADEROS DE LECHE ALPURA SAPI DE CV	EN TRAMITE	ASERRADA	2609/2611	13.457
05/02/2021	PRODUCTORES GANADEROS DE LECHE SAPI DE CV	EN TRAMITE	ASERRADA	2610/2611	13.457
10/02/2021	RAMON COTA	EN TRAMITE	ASERRADA	2611/2611	47.100
					<b>111.903</b>

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO 55 %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:	
ADAN GILBERTO COTA CASTRO	CD. MADERA, CHIH. 24/02/2021

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION

LUGAR Y FECHA